

## **La Cámara incorpora nuevos certificados que ayudan a las empresas a mantener su actividad**

**Valencia, 24-03-2020.-** La Cámara de Comercio de Valencia va emitir un nuevo *Certificado de circunstancias excepcionales*, que acreditará tanto los datos de las empresas (Nombre, domicilio, actividad, etc.), como la afectación de su actividad por la normativa vinculada a la declaración del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España mediante RD 463/2020, de 14 de Marzo.

Las empresas pueden solicitarlo por mail ([equilez@camaravalencia.com](mailto:equilez@camaravalencia.com)) y el certificado se podrá emitir tanto en español como en inglés.

La Cámara de Comercio de Valencia, como corporación de derecho público, tiene entre sus principales funciones la de ser una entidad certificadora empresarial, es decir, ser un tercero de confianza que acredita determinadas circunstancias de las empresas. Estos certificados son imprescindibles para el desarrollo de la actividad de las mismas, sobre todo en el ámbito internacional.

Asimismo, en el desarrollo de su actividad habitual, Cámara Valencia sigue emitiendo las siguientes certificaciones:

- *Certificado de Origen*, por el que se acredita el país de origen de la mercancía. Este documento lo necesitan las empresas exportadoras para el cumplimiento de los trámites que exige la Administración del país comprador.
- *Certificado de Libre Venta y Consumo*, que acredita que los productos a exportar por una empresa son de libre venta o comercialización en España
- *Certificado de Reconocimiento o Notoriedad de Marca*, por el que se acredita el carácter distintivo de una marca, diferenciando sus productos o servicios en una determinada demarcación territorial.
- *Certificado de Circunstancias Mercantiles*, que acredita las circunstancias mercantiles de una empresa o empresario individual en un momento determinado.
- *Certificado de Tamaño Empresarial*, por el que se acredita la clasificación por tamaño de empresa de acuerdo con la normativa de la UE.

Además, las cámaras siguen poniendo a disposición de las empresas un modelo de certificación para el desplazamiento de sus trabajadores que se puede descargar en la web [camaravalencia.com](http://camaravalencia.com)